



## CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

I.- El nombre de la dependencia o entidad académica:	Facultad De Medicina Región Veracruz.
II.- La identificación del documento:	Acta del 13 de marzo 2025 consistente en dos fojas
III.-Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.	Nombres de alumnos y matrículas en pág. 1.
IV.- Fundamento legal y motivación	** LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas.”
V.- Firma autógrafa del titular:	 Dr. Julio Cesar Viñas Dozal.
VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública	03/04/2025 13/2025 Extraordinaria
VII. Hipervínculo al Acta	<a href="https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/">https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/</a>



# Universidad Veracruzana

Región Veracruz  
Facultad de Medicina

## Acta de Consejo Técnico

Celebrada el 13 de marzo del 2025

En la H. Ciudad de Veracruz, Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las once horas del día 13 de marzo del 2025, reunidos de manera presencial en la Sala de Juntas de la Dirección de la Facultad de Medicina de la Universidad Veracruzana región Veracruz ubicada en la Planta Baja del Edificio A en la Calle de Iturbide Sin Número Colonia Centro, Código Postal 91700; el H. Consejo Técnico integrado por los CC., Dr. Julio César Viñas Dozal y Dr. Francisco Ruiz García; Director y Secretario de la Facultad; el C. Consejero Maestro Dr. Pedro Gutiérrez Aguilar; los CC. Dra. Rosa María Álvarez Santamán, Dr. Néstor Alejandro Hernández Fernández, Dr. Luis Lorenzo Salazar Martínez, Vocales; Dr. Noé Rafael Jiménez Ixtapan, Jefe de Carrera de TSU Radiología; las representantes de carrera, C. Yassmín Marcos Serrano de la carrera de TSU Radiología, C. Katia Josseline Romero Aguilar de la carrera de Quiropráctica y la Consejera Alumna Arison Estrada Cansino. ----- Dr. Julio César Viñas Dozal da la bienvenida al Consejo Técnico, sede el uso de la voz al C. Dr. Francisco Ruiz García, Secretario, quien da lectura a las solicitudes:

- o La C. \_\_\_\_\_ del Plan de Estudios Médico Cirujano en la Facultad de Medicina de la Universidad Veracruzana región Veracruz, con matrícula: \_\_\_\_\_

Solicita: Análisis de equivalencia de las Experiencias Educativas para participar en convocatoria de movilidad; con respecto a la carrera de Medicina de la Universidad de Santiago de Compostela (USC), España y Universidad de Valladolid para que, en caso de cursarlas por la convocatoria PROMUV, sean cargadas a su matrícula del Programa Educativo Médico Cirujano 2017 de la Facultad de Medicina de la Universidad Veracruzana región Veracruz, siendo éstas las siguientes:

No.	Materias cursadas del Plan de Estudios de la Licenciatura en <u>Medicina</u> de la: <u>USC</u>		Experiencias educativas equivalentes al plan de estudios de la carrera de <u>Médico Cirujano</u> 2017.	Análisis.
1.	Enfermedades del aparato locomotor: Cirugía ortopédica y traumatología. Rehabilitación	Con	Traumatología y ortopedia	Equivalente
2.	Enfermedades renales y urinarias	Con	Urología	Equivalente
3.	Oncología y enfermedades hematopoyéticas	Con	Oncología	Equivalente
	Materias cursadas del Plan de Estudios de la Licenciatura en <u>Medicina</u> de la: <u>Universidad de Valladolid</u>		Experiencias educativas equivalentes al plan de estudios de la carrera de <u>Médico Cirujano</u> 2017.	
4.	Patología médica quirúrgica del aparato locomotor	Con	Traumatología y ortopedia	Equivalente
5.	Inglés médico	Con	Inglés médico	Equivalente
6.	Oncología clínica y medicina paliativa	Con	Oncología	Equivalente
7.	Patología médica quirúrgica del aparato urinario	Con	Urología	Equivalente

**ACUERDO:** Se aprueba por mayoría en resultado del análisis contenido en la tabla.

Sin otro asunto que tratar, se da por terminada la presente junta siendo las trece horas del día de la fecha, firmando los que en ella intervienen. -----

Dr. Julio César Viñas Dozal  
Director

UNIVERSIDAD VERACRUZANA  
  
FACULTAD DE MEDICINA  
DIRECCIÓN  
VERACRUZ, VER.

N1-ELIMINADA  
Dr. Francisco Ruiz García  
Secretario

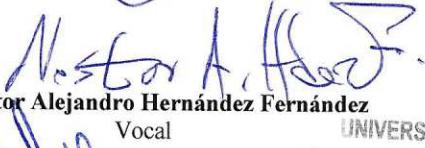


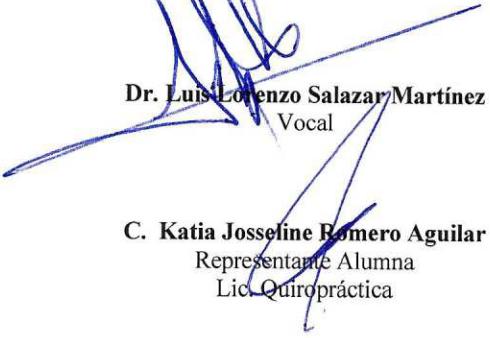
Universidad Veracruzana

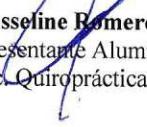
# Universidad Veracruzana

Región Veracruz  
Facultad de Medicina

  
**Dr. Pedro Gutiérrez Aguilar**  
Consejero Maestro

  
**Dr. Néstor Alejandro Hernández Fernández**  
Vocal

  
**Dr. Luis Lorenzo Salazar Martínez**  
Vocal

  
**C. Katia Josseline Romero Aguilar**  
Representante Alumna  
Lic. Quiropráctica

  
**Dra. Rosa María Álvarez Santamán**  
Vocal

  
**Dr. Noé Rafael Jiménez Ixtapan**  
Jefe de carrera  
TSU Radiología

  
**C. Arison Estrada Cansino**  
Consejera Alumna

  
**C. Yassmin Marcos Serrano**  
Representante Alumna  
TSU Radiología



Veracruz, Veracruz, a 11 de Marzo de 2025.

H. Consejo técnico  
Facultad de Medicina, Región Veracruz  
Universidad Veracruzana

**Asunto:** Revalidación de Experiencias Educativas

Por este medio, el que suscribe: \_\_\_\_\_, alumna con matrícula \_\_\_\_\_ inscrita en la licenciatura de **Médico Cirujano** en la **Universidad Veracruzana, Región Veracruz**, solicito atentamente la revisión del programa académico con el propósito de llevar a cabo una **movilidad de asignaturas presenciales** dentro de la convocatoria **PROMUV 2025-2**.

Para ello, adjunto dos opciones de instituciones en las que podría realizar dicha movilidad:

- **Universidad de Santiago de Compostela.**
- **Universidad de Valladolid.**

N3-ELIMINADO 1  
Ambas universidades están ubicadas en **España** y cuentan con programas académicos afines.  
N4-ELIMINADO 112

A mi regreso a esta casa de estudios, espero contar con la **revalidación de los créditos** correspondientes a las **Experiencias Educativas cursadas** en la institución de destino. Por tal motivo, presento a continuación un listado de asignaturas que podrían ser equivalentes en nuestro programa académico, con la finalidad de que, una vez aprobadas, me sea posible cursarlas en el siguiente periodo.

Quedo atenta a su evaluación y agradezco de antemano su apoyo.

Universidad Veracruzana	Universidad de Santiago de Compostela
1.Traumatología y Ortopedia.	1.Enfermedades del Aparato Locomotor: Cirugía Ortopédica y Traumatología. Rehabilitación.
2.Urología.	2. Enfermedades Renales y Urinarias
3.Oncología.	3. Oncología y Enfermedades Hematopoyéticas

Universidad Veracruzana	Universidad de Valladolid
-------------------------	---------------------------

1.Traumatología y Ortopedia.	1.Patología Medico quirúrgica del aparato locomotor.
2.Inglés médico.	2. Ingles médico.
3.Oncología.	3. Oncología clínica y medicina paliativa.
4.Urología.	4. Patología médica quirúrgica del aparato urinario.

Sin más que decir agradezco su atención y apoyo, quedando a su disposición ante cualquier situación.

N1-ELIMINADO 6
N5-ELIMINADO 1



UNIVERSIDAD VERACRUZ  
FACULTAD DE MEDICINA  
REGIÓN VERACRUZANA

11 MAR 2025

SECRETARIA DE LA F.  
**RECIBI**

## FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

2.- ELIMINADO Datos personales escolares como matricula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 72 de la LTAIPEV y con Información confidencial de conformidad con el Artículo 72 de la LTAIPEV y con Ley316PDPPSOEV

3.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

4.- ELIMINADO Datos personales escolares como matricula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 72 de la LTAIPEV y con Información confidencial de conformidad con el Artículo 72 de la LTAIPEV y con Ley316PDPPSOEV

5.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

\*\*LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."

## FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO la firma , 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los G C D I E V P .

\*\*LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."